

1. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**Entidad:** 309 - Autoridad de Fiscalización del Juego**D.A.:** 1 - ADMINISTRACION SUPERIOR**2. DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN****CUCE:** 25-0309-00-1542741-1-1**Código Interno de la Entidad:** AJ-CNC N° 21/2025**Modalidad de Contratación:** Compra Nacional por Convocatoria**Objeto de Contratación:** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA OFICINAS DE LA AJ - GESTIÓN 2025**Moneda del Proceso:** BOLIVIANOS**3. DATOS DEL PROVEEDOR****Nombre o Razon social:** EMPRESA PUBLICA QUIPUS**Documento:** 247632025**Matrícula de Comercio:****Teléfono:** 22125254**Dirección:**Av. Camacho, Edificio Ex Refo, N° 1488 piso 2 **Correo Electrónico:** marco.fernandez@quipus.gob.bo**4. DETALLE DE ITEMS**

Item N°	Código de Catálogo Electrónico	Descripción	Margen de Preferencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	43211521.1	COMPUTADOR TODO EN UNO (ALL IN ONE)		10	14.000,00	140.000,00

Especificaciones Técnicas**INFORMACION PRINCIPAL****Procesador**

- Intel Core

Serie de Procesador

- i9

Generación de Procesador

- 13

Memoria RAM

- 16 GB

Ranura RAM Doble Ratio de Datos (DDR)

- DDR4

Tipo de disco duro interno

- SSD

Capacidad de disco duro (GB)

- Entre 1024 y 1024

Pantalla/Monitor

- 23.8

Tipo de Pantalla/Monitor

- HD

Bluetooth (versión)

- Entre 5,3 y 5,3

Bluetooth (versión)

- Entre 5,3 y 5,3

Teclado

- Alámbrico

Mouse

- Alámbrico

Lector DVD

- SI

Tarjeta Gráfica

- Integrada

Micrófono Integrado

- SI

WiFi

- SI

PCBA

- Placa Principal/CPU

Puerto(s) USB 2.0 ó superior

- SI

Puerto USB 3.0 ó superior

- SI

Puerto HDMI

- SI

Puerto tipo C

- SI

Sistema operativo pre instalado

- WINDOWS

Lector de DVD-RW

- NO

Adaptador AC

- Si

Documentos de estandarización

Certificación (CERTIFICADO DE CALIDAD Y/O FUNCIONAMIENTO (Entrega antes de la adjudicación))

Condiciones Particulares

Condición	Detalle
Forma de Pago	Pago Total
Plazo de entrega (Días Calendario)	15
Lugar de Entrega	LA PAZ (LA PAZ) La entrega del bien se realizará la Autoridad de Fiscalización del Juego, ubicada en la ciudad de La Paz, zona de Obrajes, calle 16, #220, edificio Centro de Negocios Obrajes, Piso 2.

Item N°	Código de Catálogo Electrónico	Descripción	Margen de Preferencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	43211507.1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO		1	22.500,00	22.500,00

Especificaciones Técnicas
INFORMACION PRINCIPAL
Procesador

- Intel Core

Serie de Procesador

- i7

Generación de procesador

- 13

Memoria RAM

- 16 GB

Ranura RAM Doble Ratio de Datos (DDR)

- DDR5

Tipo de disco duro interno

- NVMe m.2

Capacidad de disco duro (GB)

- Entre 1024 y 1024

Capacidad de disco duro (GB)

- Entre 1024 y 1024

Pantalla / Monitor (Pulgadas)

- Entre 27 y 27

Teclado

- Alámbrico

Mouse

- Alámbrico

Sistema operativo pre instalado

- WINDOWS

Pantalla

- FULL HD

Ethernet

- Si

Cámara Web

- Si

Ranuras para memoria RAM 1 a 2 en Tarjeta Madre

- Si

Soporte Pcie Express

- Si

Puerto Display Port (DP)

- Si

Puerto HDMI

- Si

Soporte SSD /SATA

- Si

Soporte NVMe M.2

- Si

Puerto VGA

- No

Puerto(s) USB 2.0 ó superior

- Si

Puerto(s) USB 3.0 ó superior

- Si

Puerto tipo C

- Si

Fuente de alimentación (Capacidad)

- Entre 650 y 650

Cámara Web con micrófono integrado

- No

Lector de DVD-RW

- No

Lector de DVD

• No

Documentos de estandarización

Certificación (CERTIFICADO DE GARANTIA DE CALIDAD Y/O FUNCIONAMIENTO (Entrega antes de la adjudicación))

Condiciones Particulares

Condición	Detalle
Plazo de entrega (Días Calendario)	15
Forma de Pago	Pago Total
Lugar de Entrega	LA PAZ (LA PAZ) La entrega del bien se realizará a la Autoridad de Fiscalización del Juego, ubicada en la ciudad de La Paz, zona de Obrajes, calle 16, #220, edificio Centro de Negocios Obrajes, Piso 2.
Tarjeta Gráfica Dedicada	RTX 3050, 8 GB – GFORCE o superior
Puerto adicional	1 puerto PS/2 Mouse/Keyboard
Conector de audio	De entrada/salida
Conexión inalámbrica	Wi-Fi 6 o superior
Bluetooth	5.2 o superior
Auto voltaje	850 W Fuente Real o superior
Conector de Micrófono	Conector de Micrófono
Parlantes	alámbrico (con cable USB)

TOTAL	162.500,00
--------------	------------

5. CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Garantía de Cumplimiento de Orden de Compra	Esta garantía será aplicable en caso de tener previstos pagos parciales, donde se realizará una retención del 3,5% correspondiente a cada pago parcial.
Garantía de Correcta Inversión de Anticipo	Será por un monto equivalente al cien por ciento (100%) del anticipo otorgado y deberá tener una vigencia hasta la deducción del monto total del anticipo, debiendo ser renovada mientras no se deduzca el monto total. El monto total del anticipo no deberá exceder el veinte por ciento (20%) del monto total de la Orden de Compra.
Multas	- 5 por 1000 del monto de bienes y medicamentos entregados con retraso, cuando sea una sola entrega o más de una entrega. - 0,5% del monto de bienes y medicamento entregados con retraso, en provisión continua.
Modificación de la Orden de Compra	Podrá darse cuando afecte al alcance, monto y/o plazo de la Orden de Compra, sin incrementar los precios unitarios. El incremento o disminución del monto, tiene como límite máximo el 10%.
Terminación de la Orden de Compra	a. Se cumplan las condiciones establecidas. b. Se deje sin efecto ante incumplimiento por el proveedor, por causas atribuibles a éste o cuando la entidad adopte esta decisión en resguardo de los intereses del Estado. c. Las multas superen el diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra.
Plazo del pago	Si la ENTIDAD incurre en la demora de pago, que supere los cuarenta y cinco (45) días calendario desde la fecha de cada recepción, el PROVEEDOR tiene el derecho de reclamar el pago de un interés equivalente a la tasa promedio pasiva anual del sistema bancario, del monto no pagado, valor que será calculado dividiendo dicha tasa entre trescientos sesenta y cinco (365) días y multiplicándola por el número de días de retraso en que incurra la ENTIDAD.

6. CONSENTIMIENTO DE LAS PARTES

PROVEEDOR	22/04/2025
RESPONSABLE DE COMPRA NACIONAL (RCN)	30/04/2025
En caso de incumplimiento a la presente Orden de Compra por causas atribuibles al proveedor, éste no podrá participar en procesos de contratación con el Estado durante un (1) año.	